CONVOCATORIA A VEEDURIAS No.

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **ADICIÓN 2 Y PRORROGA 2 AL CONTRATO NO 1655 DE 2023 NO SECOP II CO1.PCCNTR. 4964560 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".**, para que se presenten en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.



JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario De Despacho
02460544110653-854241-001531281

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 12/08/2024

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Lina Patricia Henao Henao / CONTRATISTA